

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN Página 1 de 17	 Libertad y Orden
--	--	---	--

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

Asunto:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°COP-2025-001
Fecha realización del acta:	12 de noviembre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, debido a que son quienes la elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas en sitio, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)
- La firma del ordenador del gasto que refrenda el acta permite autorizar y aceptar la liquidación del respectivo contrato y posterior pago de saldos a favor del contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERVINIENTES EN EL ACTA

Por parte del municipio de Puerto Rico Caquetá:

Ordenador del gasto o su delegado	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Tipo y número de identificación	Cédula de ciudadanía número 96.356.105 expedida en Puerto Rico Caquetá

En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.

Por el contratista:

Nombre del representante legal	YESSICA VIVIANA RODRIGUEZ IBARGUE
Tipo y número de identificación	C.C. N° 1.117.548.439
En representación legal de:	GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S NIT: N° 901.678.913

Por el supervisor del contrato a liquidar:

Nombre del representante legal	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Tipo y número de identificación	Cédula de ciudadanía No 1.075.317.857 de Neiva, Huila.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 2 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

Cargo:	Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TIC'S
---------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

Tipología:	Contrato de obra pública
No.	COP-2025-001
Fecha suscripción:	06 de mayo de 2025.
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
Valor del contrato:	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE, incluido IVA
Plazo inicial:	DOS (02) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Prórroga según otro sí N° 01:	DIECIOCHO (18) DÍAS.
Plazo final:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	13 de mayo de 2025.
Fecha de terminación:	31 de julio de 2025.
Disponibilidad Presupuestal:	CDP N° 106 de fecha 10/03/2025.- (\$ 363.340.860,00)
Registro Presupuestal:	RP N° 545 de fecha 06/05/2025 – (\$ 363.340.860,00)
Forma de pago:	La Entidad entregará un anticipo del 30% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 3 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE OBRA.
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra (Parcial o final)
- Registro fotográfico, antes, durante y después (Parcial o final)
- Ejecución de la administración con soportes (Parcial o final)
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra (Parcial o final)
- Bitácora (Parcial o final)
- Balance de mayores y menores con soportes y justificación (Si aplica)
- Cuenta de cobro (Parcial o final)
- Memoria de cantidades de obra (Parcial o final)
- Certificación bancaria (Vigencia 3 meses – si aplica)
- Factura electrónica

En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
2. Facturación o documento equivalente.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
4. Certificación Bancaria
5. Para el pago final deberá contarse con el acta de liquidación

NOTA: El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos bienes que hayan sido debidamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la Entidad.

3.3. Sistema de Pago: El sistema de pago aplicable al contrato es por precio unitario. En consecuencia, el precio previsto, incluye de manera aproximada todos los costos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos de manera aproximada, entre otros, los gastos de administración, desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. El municipio reconocerá, por consiguiente, reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pannels Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 4 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA.
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

que aquel requería para la ejecución del contrato y que NO fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta. El contratista está obligado a ejecutar todas las actividades, licencias, servicios y obras que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual, incluyendo todas aquellas no contempladas en la oferta, o en el resultado de los estudios y diseños realizados, si a ello hubiere lugar.

BPIN Proyecto:

202500000012338 – “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ”.

ORDEN DEL DÍA PARA LA DILIGENCIA.

1. Informe del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, realizó el interventor del contrato
2. Intervención del contratista
3. Consideraciones finales
4. Acuerdos de las partes
5. Salvedades de las partes al acta de liquidación
6. Cierre de la diligencia, aprobación y suscripción del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO QUE, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, REALIZÓ EL INTERVENTOR DEL CONTRATO.**

1.1. Informe Técnico

- a. El 04 de julio de 2025, mediante acta de mayores y menores cantidades y teniendo en cuenta que quedaba un saldo a favor de la identidad, se incluyó nuevo tramo de tal manera que se ejecutó el 100% del recurso:

CONDICIONES CONTRACTUALES								ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 01			CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 01		
N°	ITEM	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL	±	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
		GENERAL	PART										
1	1.1	x		Localizacion y replanteo (con equipo de topografia)	ml	591,00	\$ 6.841,00	\$ 4.043.031,00	-	-49,17	\$ -336.372,00	541,83	\$ 3.706.659,00
2	1.2	x		Demolicion de pozos de inspeccion existentes	UNIDAD	5,00	\$ 322.434,00	\$ 1.612.170,00	-	1,00	\$ 322.434,00	6,00	\$ 1.934.604,00
3	1.3	x		Retiro de tubería existente (incluye retiro maximo 5 km)	mtl	352,00	\$ 20.409,00	\$ 7.183.968,00	-	-352,00	\$ -7.183.968,00	0,00	\$ 0,00
4	1.4	x		Excavacion mecanica material comun y/o conglomerado H=2,00mt	m3	427,68	\$ 32.660,00	\$ 13.968.029,00	-	69,50	\$ 2.269.870,00	497,18	\$ 16.237.899,00
5	1.5	x		Excavacion manual material comun y/o conglomerado	m3	197,82	\$ 61.255,00	\$ 12.117.464,00	-	-70,90	\$ -4.342.980,00	126,92	\$ 7.774.485,00
6	1.6	x		Suministro e instalacion de arena fina para coque y atrape de recubrimiento de tubería corrugada (incluye compactacion)	m3	211,42	\$ 131.695,00	\$ 27.842.957,00	-	6,11	\$ 804.656,00	217,53	\$ 28.647.613,00
7	1.7	x		Relleno mecanico con material misma de excavacion (incluye compactacion)	m3	339,24	\$ 39.924,00	\$ 13.543.818,00	-	-7,31	\$ -291.844,00	331,93	\$ 13.251.973,00
8	1.8	x		Material de alfidado para conformacion de via (incluye compactacion)	m3	157,05	\$ 181.448,00	\$ 28.496.408,00	+	22,74	\$ 4.126.127,00	179,79	\$ 32.622.535,00
9	1.9	x		Suministro e instalacion de tubería PVC sanitaria corrugada de 12"	ml	352,00	\$ 229.269,00	\$ 80.702.688,00	-	57,18	\$ 13.109.601,00	409,18	\$ 93.812.289,00
10	1.10	x		Suministro e instalacion de tubería PVC sanitaria corrugada de 6"	ml	242,00	\$ 93.459,00	\$ 22.617.078,00	-	-109,35	\$ -10.219.742,00	132,65	\$ 12.397.336,00
11	1.11	x		Pozos de inspeccion en concreto reforzado de 4000 psi hasta una H=2mt con tapa y marco metalco y cañuela en concreto	UNIDAD	9,00	\$ 5.093.396,00	\$ 45.840.564,00	-	1,00	\$ 5.093.396,00	10,00	\$ 50.933.960,00

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pangelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN Página 5 de 17	 Libertad y Orden
--	--	--	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES								ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 01			CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 01				
N°	ITEM	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL	±	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL		
		GENERAL	PART												
12	1.12	x		Cajillas en concreto 0,8x0,8x0,6 E=10cm, con tapa en concreto reforzado	UNIDAD	45,00	\$ 1.029.942,00	\$ 46.347.390,00	-	-2,00	\$ -2.059.884,00	43,00	\$ 44.287.506,00		
13	1.13	x		Suministro e instalacion de Silla Yee PVC Alcant., D12" x 6"	UNIDAD	45,00	\$ 534.862,00	\$ 24.068.790,00	-	-2,00	\$ -1.069.724,00	43,00	\$ 22.999.066,00		
14	1.14	x		Acero de refuerzo	kg	853,56	\$ 11.440,00	\$ 9.764.726,00	-	94,84	\$ 1.084.970,00	948,40	\$ 10.849.696,00		
15	1.15	x		Transporte de materiales petrosos	m3	408,87	\$ 20.015,00	\$ 8.183.533,00	-	31,19	\$ 624.268,00	440,06	\$ 8.807.801,00		
16	1.16	x		Cerramiento provisional Loma verde H=2,00 m	ml	48,00	\$ 17.029,00	\$ 817.392,00	N/A	0,00	\$ 0,00	48,00	\$ 817.392,00		
17	1.17	x		Limpieza y retiro de escombros	m2	535,00	\$ 22.155,00	\$ 11.852.925,00	-	-87,15	\$ -1.930.808,00	447,85	\$ 9.922.117,00		
SUBTOTAL								\$ 359.002.931,00				\$ 359.002.931,00			
COSTOS TOTAL DE OBRA								\$ 359.002.931,00				\$ 359.002.931,00			
								ADMINISTRACION			25%			25%	
								IMPREVISTOS			0%			0%	
								UTILIDAD			5%			5%	
								VALOR AII			30%			30%	
								PMT			\$ 4.337.929,00			\$ 4.337.929,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO								\$ 363.340.860,00						\$ 363.340.860,00	

- b. En acta de recibo y entrega final de obra suscrita por parte de contratista y la supervisión, se dejó constancia del recibo a satisfacción de las cantidades contractuales aprobadas entre las partes de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD		UND	CANTIDAD	P/UNIT	VR/PARCIAL
1	1.1	Localizacion y replanteo (con equipo de topografia)	ml	541.83	\$ 6,841.00	\$ 3,706,659.00
2	1.2	Demolición de pozos de inspección existentes	UNIDAD	6.00	\$ 322,434.00	\$ 1,934,604.00
3	1.3	Retiro de tubería existente (incluye retiro máximo 5 km)	ml	0.00	\$ 20,409.00	\$ 0.00
4	1.4	Excavacion mecanica material comun y/o conglomerado H=<2,00mt	m3	497.18	\$ 32,660.00	\$ 16,237,899.00
5	1.5	Excavacion manual material comun y/o conglomerado	m3	126.92	\$ 61,255.00	\$ 7,774,485.00
6	1.6	Suministro e instalacion de arena fina para colchon y atraque de recubrimiento de tuberia corrugada (incluye compactacion)	m3	217.53	\$ 131,695.00	\$ 28,647,613.00
7	1.7	Relleno mecanico con material misma de excavacion (incluye compactacion)	m3	331.93	\$ 39,924.00	\$ 13,251,973.00
8	1.8	Material de afirmado para conformacion de via (incluye compactacion)	m3	179.79	\$ 181,448.00	\$ 32,622,535.00
9	1.9	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria corrugada de 12"	ml	409.18	\$ 229,269.00	\$ 93,812,289.00
10	1.10	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria corrugada de 6"	ml	132.65	\$ 93,459.00	\$ 12,397,336.00
11	1.11	Pozos de inspeccion en concreto reforzado de 4000 psi hasta una H=<2ml con tapa y marco metalico y cañuela en concreto	UNIDAD	10.00	\$ 5,093,396.00	\$ 50,933,960.00
12	1.12	Cajillas en concreto 0,8x0,8x0,6 E=10cm, con tapa en concreto reforzado	UNIDAD	43.00	\$ 1,029,942.00	\$ 44,287,506.00

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panielas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 6 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALKANES S.A.S

13	1.13	Suministro e instalacion de Silla Yee PVC,alcant., D12" x 6"	UNIDAD	43.00	\$ 534,862.00	\$ 22,999,066.00
14	1.14	Acero de refuerzo	kg	948.40	\$ 11,440.00	\$ 10,849,696.00
15	1.15	Transporte de materiales petreos	m3	440.06	\$ 20,015.00	\$ 8,807,801.00
16	1.16	Cerramiento provisional Lona verde H=2.00 m	ml	48.00	\$ 17,029.00	\$ 817,392.00
17	1.17	Limpieza y retiro de escombros	m2	447.85	\$ 22,155.00	\$ 9,922,117.00
COSTOS TOTAL DE OBRA						\$ 359,002,931.00
ADMINISTRACION						25%
IMPREVISTOS						0%
UTILIDAD						5%
PMT						\$ 4,337,929.00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA + INCLUIDO A.I.U + PMT						\$ 363,340,860.00

Actividades realizadas y recibidas por interventoría.

1.2. Informe Administrativo

En el aspecto administrativo el interventor del contrato presenta el siguiente informe:

a. Actuaciones previas e inicio del contrato

- Que la entidad adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía a través del SECOP II, bajo el número SAMC-2025-003 cuyo objeto fue "OPTIMIZACIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ", el cual fue adjudicado a la empresa GRUPO EMPRESARIAL LOS BALKANES S.A.S con Nit. N° 901.678.913
- Que el valor del Contrato de Obra Pública N° COP-2025-001 según lo establecido en la Cláusula CINCO asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE, incluido IVA.
- Que el 07 de mayo de 2025, se aprueban pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil iniciales del contrato.
- Que el contratista el día 08 de mayo de 2025 remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de \$ 1.817.000,00
- Que el 09 de mayo de 2025 se realizó la socialización del proyecto con la comunidad realizando a su vez la conformación de la veeduría ciudadana integrada, según consta en acta.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN Página 7 de 17	 Libertad y Orden
---	--	--	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALKANES S.A.S

- Que mediante resolución N° 008 de fecha del 09 de mayo de 2025 por el medio del cual se inscribe la veeduría ciudadana ante la Personería Municipal del Puerto Rico Caquetá.
- Que el 13 de mayo de 2025, se suscribe acta de inicio del presente contrato.
- Que el 14 de mayo de 2025, se aprueban pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil según acta de inicio del contrato.
- Que el 15 de mayo de 2025, se suscribe acta de supervisión de pago de anticipo, donde se aprueba por el 50% del valor del contrato.
- Que el 16 de mayo de 2025, se realiza el pago de anticipo por el valor de \$ 109.002.258,00 según comprobante de egreso N° L-030-313
- Que el 26 de mayo de 2025, se suscribe acta de aprobación de hojas de vida de los profesionales ofrecidos, APUS de la oferta, cronograma de obra y desglose de AIU.
- Que el 30 de mayo de 2025, se suscribe acta de aprobación de PMT del contrato.
- Que el 09 de junio de 2025, se realiza acta de comité N° 01, donde se modifica el factor prestación presentado inicialmente.
- Que el 20 de junio de 2025, se realiza acta de supervisión de pago parcial N° 01 y se aprueba un pago por el valor de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 120.446.388,00) M/CTE.
- Que el 25 de junio de 2025, se lleva a cabo el comité de obra N° 02, donde se realizaron medidas en campo y se evidenció mayores y menores cantidades por lo que quedó el compromiso de presentar un balance de mayores y menores cantidades.
- Que el 4 de julio de 2025, se suscribió acta de mayores y menores cantidades donde se incluyó un tramo nuevo en el barrio Jardín del Centro Poblado La Esmeralda.
- Que el 4 de julio de 2025, se suscribe acta de justificación de modificación de cantidades pactadas, sustentando el balance de mayores y menores cantidades mencionado anteriormente.
- Que el 10 de julio de 2025, se lleva a cabo el comité de obra N° 03, donde se determina dar prórroga al contrato por el término de 18 días calendario hasta el 31 de julio de 2025.
- Que el 11 de julio de 2025, se suscribe otro sí N° 01 al contrato, donde se modifica el plazo del mismo y se prorroga por 18 días calendario hasta el 31 de julio de 2025.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 8 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE OBRA.
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

- Que el 16 de julio de 2025, se realiza acta de aprobación de garantías según prórroga por 18 días calendario hasta el 31 de julio de 2025.
- Que el 25 de julio de 2025, se aprueba pago parcial N° 02 por el valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$167.186.481,00) M/CTE.
- Que el 31 de julio de 2025, se suscribe acta de terminación del contrato y se dan por finalizadas las actividades que comprenden el contrato.
- Que el 31 de julio de 2025, se suscribe acta de recibo y entrega final de cantidades de obra.
- Que el 31 de julio de 2025, la veeduría del contrato recibe a satisfacción las cantidades de obra del contrato.
- Que el 13 de agosto de 2025, se realiza acta de aprobación de garantías según acta de terminación del contrato del 31 de julio de 2025

b. Obligaciones del contratista en el pago y afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales

Frente a la obligación del contratista en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales el interventor informa que durante la ejecución del contrato de obra pública N° COP-2025-001 el contratista cumplió con sus obligaciones del pago de salarios y prestaciones sociales de sus trabajadores, la cual fue verificada mes a mes por el la supervisión y de deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
COMPENSAR	86924010	10	05/2025	04/06/2025	\$ 1.621.000,00
COMPENSAR	87746921	14	06/2025	18/07/2025	\$ 4.803.600,00
COMPENSAR	89077857	11	07/2025	20/08/2025	\$ 4.892.900,00

c. Amparos del contrato – Garantías

Conforme a la cláusula 18 del contrato de obra pública N°COP-2025-001, el Contratista mantuvo vigente los amparos de este y por consiguiente constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
07/05/2025	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU-100047032	0
Garante	Seguros Mundial	Nit. 860.037.013-6	
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pannels Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 9 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	06/05/2025	07/11/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% valor del anticipo.	\$ 109.002.258,00	06/05/2025	07/11/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	06/05/2025	07/05/2028
Estabilidad y Calidad de La Obra	20% del valor total del contrato	\$ 72.668.172,00	06/05/2025	07/07/2030

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
07/05/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	CHU-100008770	0
Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia Desde Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (300) SMMLV	\$ 427.050.000,00	06/05/2025 07-07-2025

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
14/05/2025	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU-100047032	2
Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia Desde Hasta
Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	13/05/2025 14/11/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% valor del anticipo.	\$ 109.002.258,00	13/05/2025 14/11/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	13/05/2025 14/05/2028

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pánelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 10 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTU ACUERDO CONTRATO DE OBRA.
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALKANES S.A.S

Estabilidad y Calidad de La Obra	20% del valor total del contrato	\$ 72.668.172,00	13/05/2025	14/07/2030
----------------------------------	----------------------------------	------------------	------------	------------

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEGÚN ACTA DE INICIO

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo	
14/05/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	CHU-100008770	2	
Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6	
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (300) SMMLV	\$ 427.050.000,00	13/05/2025	14-07-2025

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PRÓRROGA N° 01

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo	
16/07/2025	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU-100047032	3	
Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6	
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	11/07/2025	01/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% valor del anticipo.	\$ 109.002.258,00	11/07/2025	01/12/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	13/05/2025	01/08/2028
Estabilidad y Calidad de La Obra	20% del valor total del contrato	\$ 72.668.172,00	13/05/2025	31/07/2030

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEGÚN PRÓRROGA N° 01

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
14/05/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	CHU-100008770	3

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado 
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pannels Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 11 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTU ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
			Desde Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (300) SMLV	\$ 427.050.000,00	13/05/2025 31-08-2025

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
13/08/2025	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU-100047032	4
Garante	Seguros Mundial	Nit.	860.037.013-6
Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
			Desde Hasta
Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	11/07/2025 01/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% valor del anticipo.	\$ 109.002.258,00	11/07/2025 01/12/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	13/05/2025 01/08/2028
Estabilidad y Calidad de La Obra	20% del valor total del contrato	\$ 72.668.172,00	13/05/2025 31/07/2030

1.3. Informe financiero y contable

1.3.1. Informe contable

Los respaldos presupuestales iniciales del contrato de obra pública N°COP-2025-001 fueron:

Disponibilidad Presupuestal:	CDP N° 106 de fecha 10/03/2025.- (\$ 363.340.860,00)
Registro Presupuestal:	RP N° 545 de fecha 06/05/2025 – (\$ 363.340.860,00)

1.3.2. Informe financiero:

a. Valor total de la obra ejecutada y reconocida por las partes

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	
		Página 12 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

De acuerdo con el balance de obra presentado en el informe técnico de la presente acta y actas de recibo final el valor total de la obra ejecutada y reconocida por las partes es de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE, incluido IVA.**

b. Anticipo, resumen de pagos realizados y saldos por reconocer

✓ **Anticipo.**

De conformidad con la cláusula 8 del contrato de obra pública N°COP-2025-001, se entregó anticipo al contratista por el valor del 30% del valor total del contrato.

N° ORDEN DE PAGO.	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO.	FECHA.	VALOR ANTICIPO.
6-003-20	30%	16/05/2025	\$ 109.002.258,00

✓ **Estado financiero del contrato**

El estado financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor inicial		\$ 363.340.860,00
Valor anticipo	\$ 109.002.258,00	
Valor pagado acta parcial 1 después de amortizar anticipo.	\$ 80.297.592,00	
Valor pagado acta parcial 2 después de amortizar anticipo.	\$ 111.457.654,00	
Valor pendiente por pagar acta parcial 3 final después de amortizar anticipo.	\$ 62.583.356,00	
Valor a favor del municipio.	\$ 0,00	
Sumas Iguales	\$ 363.340.860,00	\$ 363.340.860,00

✓ **Resumen de pagos realizados.**

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos pagos parciales se relacionan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA	VALOR
L-030-491	22.10%	26/06/2025	\$ 80.297.592,00

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 13 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

G-003-26 46.01 01/08/2025 \$ 111.457.654,00

✓ **Resumen de saldos por reconocer**

Concepto	Haber
Valor inicial	\$ 363.340.860,00
Valor adicionado	\$ 0,00
Valor total contratado	\$ 363.340.860,00
Valor obra ejecutada	\$ 363.340.860,00
Valor total pagado	\$ 287.632.869,00
Mayor valor pagado al contratista	\$ 0,00
Valor a favor del contratista	\$ 0,00
Valor obra no ejecutada	\$ 0,00
Saldo no ejecutado, a reintegrar y liberar a favor del Municipio	\$ 0,00
Saldo a favor del contratista	\$ 75.707.991,00

1.4. Informe jurídico o legal

• **Actas**

A continuación, se presenta relación y resumen de las actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato objeto de liquidación, y las cuales constan mediante actas:

Nombre del documento	Fecha	Foliación expediente
Acta de aprobación de garantías.	07/05/2025	265
Acta de socialización y conformación de veeduría	09/05/2025	271
Acta de Inicio.	13/05/2025	291
Acta de aprobación de garantías.	14/05/2025	298
Acta de supervisión de pago de anticipo.	15/05/2025	324
Acta de aprobación de garantías.	21/05/2025	345
Acta de aprobación de APU's, Hojas de vidas, Cronograma, desglose de AIU, factor prestacional, diseño de mezcla y equipo mínimo requerido.	26/05/2025	437

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pangelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Libertad y Orden
		Página 14 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

Otro sí N° 01	11/07/2025	658
Acta de aprobación de garantías.	16/07/2025.	670
Acta de terminación de obra.	31/07/2025	866
Acta de recibo a satisfacción por parte de la veeduría ciudadana.	01/08/2025	1042
Acta de entrega y recibo final de obra.	31/07/2025	869
Acta de aprobación de garantías.	13/08/2025.	875
Acta de supervisión final	23/10/2025	1043
Acta de liquidación.	12/11/2025	1059

- **Contratos Adicionales, Prórrogas y Modificaciones Contractuales**

El plazo del contrato tuvo una prórroga por dieciocho (18) días calendario, según consta acta modificatoria N° 01.

El valor del contrato no fue objeto de adiciones

El del contrato no fue objeto de reducciones

- Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación de que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad.
- Que de conformidad con la cláusula catorce (14) de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato No. COP-2025-001, el supervisor en representación del Municipio manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S y que, de existir, será el mencionado contratista quien se someterá a dichas obligaciones.

2. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

- Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y ejecutadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
- Así mismo reconoce y acepta el valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE**, como contraprestación de las cantidades de obra realmente aprobadas y autorizadas por el supervisor en nombre del Municipio del contrato de obra N° COP-2025-001 con objeto: "OPTIMIZACIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ".

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado 
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: María Sthefanie Medina García
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pánelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	
		Página 15 de 17	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

- El contratista, manifiesta que, respecto a los subcontratos, obligaciones patronales y demás derivadas del contrato de obra N° COP-2025-001, se encuentran a PAZ Y SALVO.

3. CONSIDERACIONES FINALES

- Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dispone que los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.
- Que de acuerdo con lo previsto en el artículo ibídem en la presente acta se acuerda entre las partes los reconocimientos a que hay lugar.
- Que para la liquidación del presente contrato el contratista presentó la ampliación, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra el, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.
- Que el contratista y supervisor certifican que este se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
- Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece los términos previstos para la liquidación de los contratos por mutuo acuerdo de las partes.
- Que en la cláusula 22 Liquidación, del contrato de obra pública N°COP-2025-001, se acordó que el termino para la liquidación de mutuo acuerdo sería en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, en el presente acto se da cumplimiento a los incisos segundo y tercero del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007¹
- Que de conformidad a la normatividad vigente resulta lógico que al finalizar el contrato la respectiva entidad pública debe tener certeza del presupuesto que fue efectivamente invertido en la ejecución de aquél, lo que se logra con el acta de liquidación y basados en los respectivos informes presentados y suscritos por la supervisión del contrato.
- Que la supervisión del contrato certifica que el contratista cumplió cabal y oportunamente con el objeto, su alcance y obligaciones adquiridas en el contrato en liquidación
- Que, dados los anteriores planteamientos, los representantes de las partes contratantes y en cumplimiento de su obligación legal de liquidar los contratos, y en competencia para hacerlo y asumiendo de buena fe² que los informes presentados por el interventor que en su momento ejerció las funciones de acuerdo a la designación efectuada, corresponden a la realidad de lo ejecutado

4. ACUERDOS DE LAS PARTES

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar conforme a las consideraciones expuestas, de común acuerdo el contrato de obra No. COP-2025-001 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO

¹ (...) En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. (...)

² Artículo 83 de la Constitución Política. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Pánelas Robinsón Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN Página 16 de 17	 Libertad y Orden
--	--	---	--

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S**

POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ" suscrito entre el municipio de Puerto Rico Caquetá y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S con NIT: 901.678.913.

SEGUNDO: Las partes aceptan irrevocablemente el balance financiero, contable, administrativo, técnico y legal contenido en el presente documento, basados en el informe de la supervisión y acta de recibo final de obra del día 31 de julio de 2025 y declaran Liquidado el Contrato de obra pública N° COP- 2025-001.

TERCERO: Como consecuencia de la liquidación, el valor total final del contrato de obra pública N°COP-2025-001 asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE, valor reconocido en el acta de entrega y recibo final, del cual el Municipio ha cancelado a GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S el valor correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 287.632.869,00) M/CTE.

CUARTO: Reconocer un saldo a favor del contratista por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$ 75.707.991,00); por tanto, se deberá remitir a la Secretaría de Hacienda Municipal, los documentos pertinentes para el pago correspondiente, con cargo al registro presupuestal RP N° 545 de fecha 06/05/2025 del sistema de presupuesto y giro de sistema general de participaciones (SGP).

QUINTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual EL CONTRATISTA libera y exonera al MUNICIPIO de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el CONTRATO de obra pública N° COP-2025-001. De la misma forma, EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

SEXTO: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato de obra pública N° COP-2025-001 que se liquida mediante el presente documento.

SÉPTIMO: CIERRE EXPEDIENTE. Culminado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

5. SALVEDADES DE LAS PARTES AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Durante la presente diligencia de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de obra pública N° COP-2025-001, las partes manifiestan, que no dejarán consignadas salvedades con respecto a lo acordado en el presente documento, pues declaran estar totalmente de acuerdo con el contenido del presente acto administrativo.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Peneas Robinson Anzola B.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775 - 9	F52-ACTA DE LIQUIDACIÓN	
		Página 17 de 17	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA,
CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA Y GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S

6. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

El día 12 de noviembre de 2025, se da por terminada y cerrada la diligencia de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de obra pública N° COP-2025-001.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Contratante	Supervisora	Contratista
 PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS Alcalde Municipal	 MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs	Viviana Rodriguez J. YESSICA VIVIANA RODRIGUEZ IBARGUE R.L. Grupo Empresarial Los Balcanes

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Sebastian Capera Hurtado
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Sebastian Capera Hurtado
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Panelas Robinsón Anzola B.